

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcial Gómez Balsera y Joaquín Moreno Latorre, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno** para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el grado de cumplimiento y las medidas adoptadas respecto a la PNL 161/2854, iniciativa aprobada en la comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad.**

Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En marzo de 2018 la comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad aprobó con enmiendas incorporadas, la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos relativa a reformar la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal, en cuanto a la accesibilidad real de personas con discapacidad a viviendas.

La puesta en marcha de esta iniciativa, trascurrido más de un año desde su aprobación por el Congreso de los Diputados, es de crucial importancia, con un impacto real y directo en la vida cotidiana de muchos ciudadanos de nuestro país.

Por todo lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

- 1.- ¿Cuál es el grado de cumplimiento y cuáles han sido las medidas adoptadas por el Gobierno en cuanto a la proposición no de Ley relativa a reformar la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal?
- 2.- ¿Ha evaluado el Gobierno las limitaciones de la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal en cuanto a la accesibilidad real de personas con discapacidad a viviendas, y ha elaborado el informe que debía de hacer en el plazo de un año?
- 3.- ¿Piensa el Gobierno presentar un Proyecto de Ley de modificación de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, para adaptarla a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU?


Marcial Gómez Balsera


Joaquín Moreno Latorre

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos